



Reunidos ayer en el MITECO

Los ministerios de Transición Ecológica y Defensa, preparados para la campaña de incendios forestales con la operación de los aviones anfibios del Estado

- En la reunión se refrendaron y aprobaron los acuerdos necesarios para la operación y el mantenimiento de la flota de aviones anfibios, así como varios acuerdos en materia económica, operativa y técnica

20 de junio de 2024- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) acogió ayer miércoles la Comisión Mixta de Alto Nivel del Acuerdo Interdepartamental que rige en la operación y mantenimiento por parte del Ministerio de Defensa (MINISDEF) de los aviones anfibios del MITECO. En la reunión, presidida por el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, el segundo jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio, el teniente general Julio Nieto Sampayo, y con representación de la Unidad Militar de Emergencias (UME), se refrendaron y aprobaron los acuerdos necesarios para la operación y el mantenimiento de la flota de aviones anfibios, así como varios acuerdos en materia económica, operativa y técnica.

Las aeronaves tipo Canadair son las únicas disponibles en España con capacidad de descarga de agua de entre 5.500 y 6.000 litros, lo que hace de esta flota un elemento crucial en el apoyo del Estado a las comunidades autónomas cuando estas lo requieren.

La flota actual se compone de 14 unidades que desde junio a octubre se operan desde ocho bases distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional y que pueden intervenir en cualquier incendio independientemente de dónde se produzca, como corresponde a su esencia de dispositivo nacional.

El apoyo que desde MITECO se da a las diferentes regiones en los grandes incendios forestales está operativo todo el año con esta flota, pudiendo de esta forma atender las necesidades independientemente de la época del año en la que pueda iniciarse un incendio forestal, característica necesaria en el refuerzo estatal, dada las consecuencias del cambio climático.



En el periodo estival se refuerza el despliegue, ampliando la capacidad de respuesta y de potencial extintor de acuerdo con el riesgo de incendios forestal. Desde el 1 de junio el despliegue este operativo y concluirá su periodo de máxima capacidad el 31 de octubre, quedando operativa la flota disponible desde la base aérea de Torrejón de Ardoz en Madrid.

El MITECO atiende las solicitudes de apoyo de las comunidades autónomas en su caso y coordina la atención de los incendios con los medios adecuados. La colaboración y coordinación técnica existente para esta operación entre MITECO y MINISDEF es absoluta tras el amplio recorrido de años trabajando juntos, desde la primera adquisición de estas aeronaves por el MITECO en los años 70.